

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21335** *GIRJET, SOCIEDAD LIMITADA*

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid.

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 53/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Laura del Río Reguero contra la empresa Girjet, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Girjet, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 8.363'76 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

MADRID, 16 de junio de 2009.- SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090048290-1